

Inseguridad sin límites: Un nene de 13 años salió a comprar pan y dos motochorros le pegaron un tiro para robarle el celular

06/07/2023



Un nene de 13 años **salió a comprar pan** al almacén de su barrio y **fue baleado por dos motochorros** que intentaron robarle el celular. El adolescente no se resistió al asalto, pero los ladrones le dispararon igual y ahora lucha por su vida en el hospital. La bala entró por el abdomen, le perforó el intestino.

El hecho de inseguridad ocurrió este jueves a la tarde en la ciudad de **Tortuguitas**, provincia de Buenos Aires. La mamá de

Dylan lo mandó al negocio que está a pocos metros de su casa, en Uruguay y Ambrosetti. Cuando llegó a la esquina, dos hombres en moto lo sorprendieron y lo apuntaron con una pistola.

“Dame todo o te quemo”, le dijo el delincuente que iba de acompañante. Según contaron testigos del asalto, el chico no intentó defenderse y le dio la plata que tenía en la mano y su teléfono. Sin embargo, los motochorros lo atacaron a tiros.

Dylan quedó tirado en el piso y tuvo que ser trasladado al hospital por los vecinos. **“Esperamos la ambulancia y nunca llegó. Por eso lo llevamos nosotros”**, contó una de las personas que intervino.

El comunicado del club Sociedad Fomento Iparraguirre

Dylan Ibarrola juega al fútbol en un equipo de la Sociedad Fomento Iparraguirre de Grand Bourg. Después de enterarse del ataque, los directivos del club difundieron un comunicado y enviaron fuerzas a su familia.

“Desde nuestra institución nos solidarizamos con la familia de Dylan Ibarrola (jugador de la categoría 10), quien fue víctima de un hecho de inseguridad esta mañana. Enviemos nuestra más cálida muestra de afecto a una familia que en este momento lo necesita. Pronta recuperación, Dylan”, expresaron.

Además, pidieron que no se siga difundiendo el video del nene tirado en el piso y bañado de sangre. **“Desde aquí nos unimos al pedido de sus padres en que no se siga viralizando las imágenes y videos del niño en estado de vulnerabilidad; acudimos a la buena fe de la comunidad para que este material sea aportado a la Justicia como prueba del hecho”**.

Fuente: TN